Nota DC Nº 743

Asunción, 10 de octubre de 2019

Señor
SD INGENIERIA S.A.
Teléfono: (0981) 648--430
Email: evera@sdingenieria.com.py
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Empresa Adjudicada	RUC
SIEMI S.R.L.	80001194-5

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 42.1- Notificación de Adjudicación "***…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID N° 368.940

Departamento de Adjudicaciones MEC

Vie 11/10/2019 8:52

Para: evera@sdingenieria.com.py <evera@sdingenieria.com.py>

3 archivos adjuntos (13 MB)

INFORME DE EVALUACION.pdf; NOTA DC N° 743.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 6175.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 28.2 – Notificación de Adjudicación"... ***A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López

Dpto. de Adjudicaciones

Dirección de Contrataciones-Mec

bea.leon@mec.gov.py

Nota DC Nº 744

Asunción, 10 de octubre de 2019

Señor
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
Teléfono: (021) 553-407
Email: tesingenieria@gmail.com
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Empresa Adjudicada	RUC
SIEMI S.R.L.	80001194-5

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 42.1 – Notificación de Adjudicación "***…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID N° 368.940

Departamento de Adjudicaciones MEC

Vie 11/10/2019 8:53

Para: tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>

3 archivos adjuntos (13 MB)

INFORME DE EVALUACION.pdf; NOTA DC N° 744.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 6175.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 28.2 – Notificación de Adjudicación"... ***A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López

Dpto. de Adjudicaciones

Dirección de Contrataciones-Mec

bea.leon@mec.gov.py

Nota DC Nº 745

Asunción, 10 de octubre de 2019

Señor
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Teléfono: (021) 680-861
Email: licitaciones@vis.com.py
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Empresa Adjudicada	RUC
SIEMI S.R.L.	80001194-5

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 42.1– Notificación de Adjudicación "***…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID N° 368.940

Departamento de Adjudicaciones MEC

Vie 11/10/2019 8:55

Para: licitaciones@vis.com.py <licitaciones@vis.com.py>

3 archivos adjuntos (13 MB)

INFORME DE EVALUACION.pdf; NOTA DC N° 745.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 6175.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 28.2 – Notificación de Adjudicación"... ***A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López

Dpto. de Adjudicaciones

Dirección de Contrataciones-Mec

bea.leon@mec.gov.py

Nota DC Nº 746

Asunción, 10 de octubre de 2019

Señor
DATALAB S.A.
Teléfono: (021) 209-126
Email: datalab@datalab.com.py ; mirta.morinigo@datalab.com.py
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Empresa Adjudicada	RUC
SIEMI S.R.L.	80001194-5

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 42.1 – Notificación de Adjudicación "***…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

RE: LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940

Asistencia.Directorio <asistencia.directorio@datalab.com.py>
Vie 11/10/2019 9:21
Para: Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>
RECIBIDO

De: Departamento de Adjudicaciones MEC [mailto:adjudicaciones@mec.gov.py]
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2019 08:57 a.m.
Para: datalab@datalab.com.py; mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunto: LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID Nº 368.940

ATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID Nº 368.940, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 28.2 – Notificación de Adjudicación"... ***A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec
bea.leon@mec.gov.py

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

Libre de virus. www.avast.com

--

Nota DC Nº 747

Asunción, 10 de octubre de 2019

Señor
SIEMI S.R.L.
Teléfono: (021) 301225/6
Email: siemisrl@siemi.com.py; nfleitas@siemi.com.py
Presente:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Empresa Adjudicada	RUC
SIEMI S.R.L.	80001194-5

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 42.1- Notificación de Adjudicación ***"…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" – ID N° 368.940

Departamento de Adjudicaciones MEC

Vie 11/10/2019 9:00

Para: siemisrl@siemi.com.py <siemisrl@siemi.com.py>; nfleitas@siemi.com.py <nfleitas@siemi.com.py>

3 archivos adjuntos (13 MB)

INFORME DE EVALUACION.pdf; NOTA DC N° 747.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 6175.pdf;

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar el resultado de la ***LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se comunica que las empresas adjudicadas, en virtud a la Resolución MEC Nº 6.175 de fecha 10 de octubre de 2.019, son las siguientes:

Al respecto se comunica lo establecido en la IAO 28.2 – Notificación de Adjudicación"... ***A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.***

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López

Dpto. de Adjudicaciones

Dirección de Contrataciones-Mec

bea.leon@mec.gov.py